



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EKyF- Convalidación Programa Fortalecimiento Física Biomédica (Expte. 1016529/2022)

VISTO:

- El Expediente Electrónico EX- 2022-001016529-UNC- ME-EKF, por el que la Sra. Directora de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, Prof. Lic. Marcela Rivarola, eleva el "Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica" para la Asignatura Física Biomédica de la mencionada Escuela;

CONSIDERANDO:

- Que el programa planteado se enmarca en los contenidos curriculares de la Asignatura Física Biomédica de la Carrera de Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia, tal lo dispuesto en la Ordenanza HCS N° 05/2016;

- Que la finalidad del programa es fortalecer las cualidades de los estudiantes para el progreso de la Carrera de Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia;

- El V° B° de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;

- Lo aconsejado por la Comisión de Escuelas y lo aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo, del 23 de febrero del 2023;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Convalidar el dictado del "Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica" de la Asignatura Física Biomédica, correspondiente a la Carrera de Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia, cuyo contenido forma parte integrante de la presente resolución, como archivo embebido.

Artículo 2°: Dejar establecido que el dictado del " Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica " se desarrolló durante el mes de febrero de 2023 y estuvo a cargo del Mgter. Lic. Romero Daniel (Legajo 40813), el Lic. Rossi, Catriel (Legajo 54166) y el Lic. Ríos Plaza, Andrés Benjamín (Legajo 55724).

Artículo 3°: Establecer que la aprobación del mencionado curso intensivo permite que el/la alumno/a, acceda a la regularidad de la Asignatura.

Artículo 4°: Registrar y Comunicar.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.